

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

(Guía Oficial y Política Pública)

Centro de Ayuda a Víctimas de Violación
Secretaría Auxiliar de Salud Familiar, Servicios Integrados
y Promoción de la Salud
Departamento de Salud

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones:
CEE SA – 12-8590

Objetivos de Presentación

Al final de la presentación se espera que los/as participantes:

Conozcan aspectos generales de la atención a las sobrevivientes de violencia doméstica, establecidos en el Protocolo de intervención.

Identifiquen criterios de exámenes, laboratorios, tratamientos preventivos que apliquen y referidos a realizar.

Conozcan los formularios requeridos para la documentación.

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Fundamentos de Política Pública:

Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV)

Ley 54 del 30 de mayo de 1976 crea el CAVV:

Servicios médicos y psicológicos inmediatos.

Servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación a la víctima.

Recopilación de datos útiles para la preparación de campañas de prevención. Análisis de la problemática para reforma legal.

Campañas de seguridad y prevención de la violación.

Educar para modificar actitudes de la ciudadanía frente a la sobreviviente de agresión sexual.

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Ley COBRA – EMTALA: Establece procedimientos en emergencias. Establece procedimientos de transferencia de pacientes.

Orden Administrativa #214 - 15 de noviembre de 2006. Establece la política pública de los Protocolos de Agresión Sexual y Violencia Doméstica, mantener los registros mensuales de casos de agresión sexual y violencia doméstica y facilitar el proceso de auditoría de expedientes.

Ley #194 - 5 de agosto de 2000 “Carta de derechos y responsabilidades del paciente”

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Ley #54 - del 15 de agosto de 1989: Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, como enmendada.

Ley #177 - del 1 de agosto de 2003: Ley para el Bienestar y la Protección Integral de la Niñez.

Ley 183 - del 29 de julio de 1998: Ley para Compensación a Víctimas del Delito, enmendada. Autoriza y concede pago a las víctimas de delitos que como consecuencia directa sufran daño corporal, enfermedad y muerte.

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Estadísticas de Violencia Doméstica

Durante el año 2009 se reportaron un total de 19,124 incidentes de VD a la Policía de PR.

26 mujeres asesinadas por violencia doméstica en 2008, 17 en 2009.

En el período del 2008-2009 los hospitales con salas de emergencia reportaron un total de 527 casos atendidos.

Según la literatura, el 30% de las mujeres que acuden a una sala de emergencia han sido víctimas de violencia doméstica.

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Violencia Doméstica

Se trata de violencia entre personas que participan o participaron de una relación de pareja.

La agresión sexual conyugal* es una de las manifestaciones de la violencia doméstica. OMS, 2003

*Artículo 3.5 de Ley 54

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Síndrome de la Mujer Maltratada

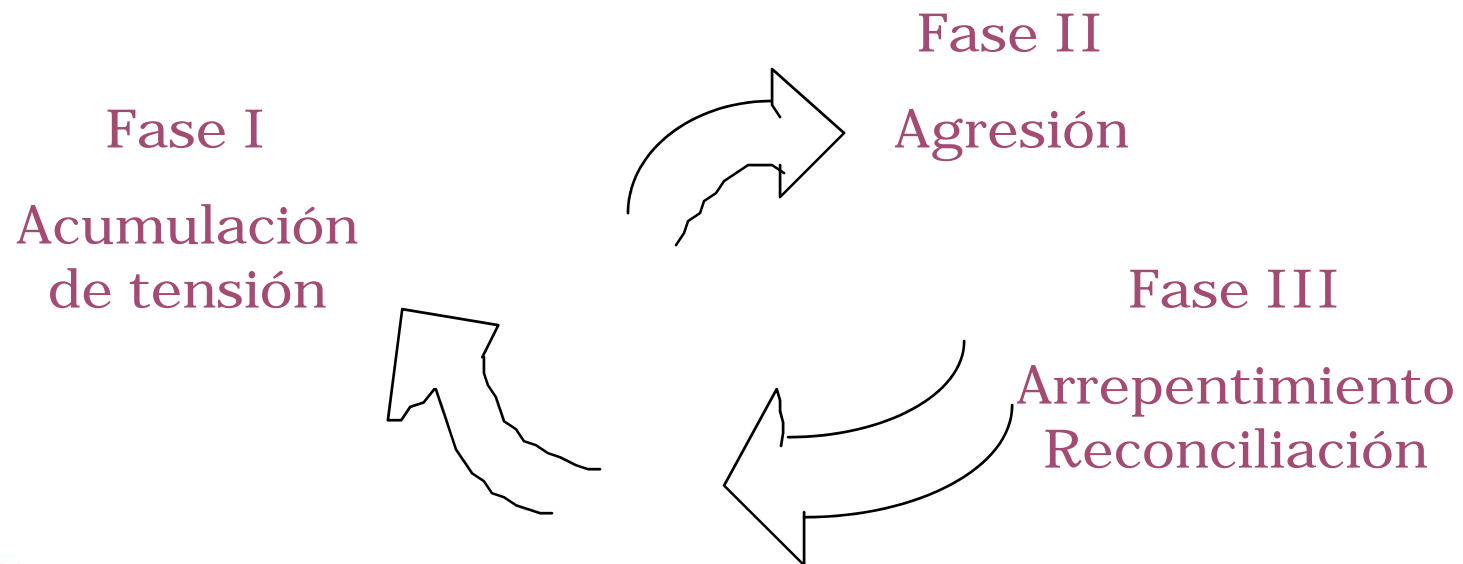
(Dr. Lenore E. Walker, 1979)

Expone que la mujer quien ha sido víctima de violencia doméstica (en más de una ocasión), a través del tiempo desarrolla un sentido de incapacidad e impotencia ante su situación para tomar decisiones efectivas que le permitan proteger su vida y la de sus hijos. Lo compara con un estado de parálisis que le llama desvalidez aprendida.

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Ciclo de Violencia Doméstica

Integra la dinámica de la relación abusiva entre la víctima y el agresor. Explica el fenómeno de la violencia interpersonal. Estos actos de violencia ocurren en un ciclo que tiene tres fases:



Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Fase I: Acumulación de tensión

Es un periodo de conflictos menores. Duración extensa pueden ser horas, semanas, meses.

Agresor o agresora

- Se muestra de mal humor
- Grita, amenaza
- Humilla
- Rompe objetos
- Puños en paredes

Víctima

- Intenta mantener la paz y la calma
- Trata de agradecerle a la persona agresora
- Se enoja y se aterroriza, pero lo niega
- Mantiene la esperanza de que los conflictos terminen



No mas...

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Fase II: Fase de Agresión

La tensión se descarga en conducta agresiva directa contra la pareja.

Agresor o agresora

- Ofrece puños, bofetadas, empujones, patadas
- Justifica sus acciones
- La conducta agresiva ocurre a consecuencia de sucesos sin importancia.

Víctima

- Mayormente busca ayuda ante los daños físicos
- No se defiende por temor a recibir más daño



Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Fase III: Arrepentimiento / Reconciliación

Vuelve la calma acompañada de arrepentimiento.

Agresor o agresora

- Se disculpa y se arrepiente
- Promete que nunca volverá a ocurrir
- Se justifica y se lamenta
- Piensa que puede controlarse
- Se muestra tierno en su intento por ganar el control de la relación.

Víctima

- Quiere tener fe en su pareja
- Evalúa las razones para terminar la relación
- Minimiza los hechos
- Asume la responsabilidad de los hechos
- No abandona al agresor y ofrece otra oportunidad



Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Intervención Psicosocial

Indicadores de Violencia Doméstica en Salas de Emergencia

Describe el alegado accidente de forma bochornosa, evasiva, sin mirar a la persona que la entrevista.

Paciente busca constantemente la mirada del acompañante /agresor.

El/la acompañante insiste en estar cerca de la víctima y contestar las preguntas.

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Cont. Indicadores

Niega ser víctima de abuso físico, pero presenta heridas en diferentes estado de curación.

El tipo o grado de la herida no concuerda con la explicación ofrecida por la/el paciente.

Temor de regresar al hogar y teme por su seguridad y la de los hijos.

Historial médico de uso repetitivo de asistencia médica.

Admite haber sido víctima de violencia física, emocional o sexual en el pasado o en el presente.

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Indicadores de Violencia Doméstica en niños y niñas:

- Efectos psicológicos – ansiedad, depresión, aislamiento, problemas de concentración.
- Conductas violentas- peleas, abusar de otros o mentir.
- Dificultades en las relaciones interpersonales.
- Quejas somáticas- dolor de cabeza u abdominales.
- Conductas regresivas- enuresis, chuparse el dedo.
- Trastorno del sueño y alimentación

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Responsabilidades de los Profesionales de la Salud

- Personal de Enfermería- realizar el cernimiento, ofrecer apoyo y educación, generar llamadas a recursos de apoyo.
- Médico- realizar la evaluación, intervención y referidos. Consultar con trabajo social.
- Trabajo Social- explorar la situación referida, identificar redes de apoyo, evaluar peligrosidad, proveer información de recursos de la comunidad y desarrollar plan de emergencia.

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Evaluación Médico y Forense

Historial Médico:

1. Entrevistar a la/el paciente en un ambiente privado, confidencial y seguro.
2. Recoger signos y síntomas que pueda identificar violencia doméstica.
3. Realizar preguntas directas.
4. Escuchar sin juzgar.

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Recomendaciones:

1. Reconocer que la víctima puede estar temerosa o incómoda con la situación.
2. Debe mostrar interés por los daños o síntomas que presenta la víctima y evitar utilizar los términos “maltratada” o “abusada”.
3. Establecer que preguntará rutinariamente sobre la violencia doméstica, a todas sus pacientes.

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Preguntas directas que puede utilizar para facilitar la divulgación:

¿Alguien te causó estas heridas? ¿Fue tu pareja?

¿Te ha golpeado o herido físicamente tu pareja?

¿Te sientes controlada por tu pareja?

¿Le temes a tu pareja? ¿ Sientes que estás en peligro?

¿Tu pareja te ha forzado a tener relaciones sexuales?

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Cont. Preguntas

¿Alguna vez tu pareja te ha golpeado, pateado, empujado o humillado?

¿Por qué tienes varios moretones, cómo surgieron?

¿Qué pasa cuando discutes con tu pareja?

¿Alguna vez una discusión ha terminado en agresiones físicas?

¿A qué te refieres cuando dices que tu pareja pierde la paciencia?

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Si la persona niega violencia doméstica y el personal clínico sospecha abuso:

Preguntar: ¿Si usted estuviera en una situación de violencia doméstica sabría qué hacer?

Aprovechar y hablarle de cómo preparar un **PLAN DE ESCAPE** y brindarle teléfonos de ayuda en la comunidad.

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Historial Psicosocial

- A. Evaluación de Seguridad
de persona sobreviviente
de profesionales de ayuda
- B. Estado emocional
- C. Presencia y efecto en menores
- D. Participación en Programas de Ayuda

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Evaluación de Seguridad- ayudar a reducir peligrosidad antes y después del alta.

- ¿Quién es el agresor? ¿Dónde está ahora?
- ¿Sabe que estás aquí?
- ¿Alguna vez te ha amenazado?
- ¿Posee armas de fuego o puede obtenerlas?
- ¿Toma alcohol o utiliza drogas o medicamentos?
- ¿Dónde están los niños?
- ¿Tienes miedo de volver a tu casa?

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Examen Físico

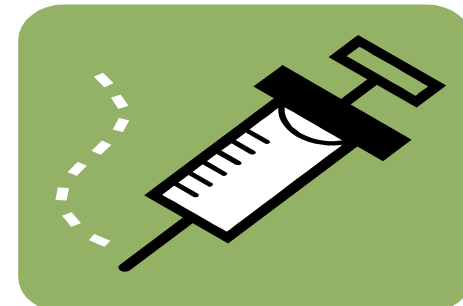
- A. General – dirigido a detectar signos de trauma pasados y presentes.
- B. Específico – procedimiento correspondiente según trauma.

En casos de Agresión Sexual Conyugal debe aplicar el Protocolo de Intervención con AS y utilizar el “ Rape Kit” en casos que aplique (72 horas).

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Órdenes Médicas

- A. Pruebas de laboratorio- según recomendadas en guías de manejo.
- B. Rayos X- según el criterio médico.
- C. Consultas Médicas-según el criterio médico.



Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Plan de Manejo y Educación

A. Manejo

- De todo trauma.
- Tratamiento preventivo: embarazo e ITS, si aplica.
- Referido coordinado: TS, hospital, CAVV, OPM, Departamento de la Familia, Policía
- Activar sistemas de apoyo.



Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

B. Educación



1. Ciclo Violencia Doméstica.
2. Estrategias disminución riesgo.
3. Plan de Escape.
4. Órdenes de Protección.
4. Derechos.
5. Programas Ayuda - Líneas de Emergencia
6. Seguimiento Médico - Legal

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Disminución de riesgo:

Admitir en el hospital

Mantener a víctima bajo observación en sala de emergencia.

Coordinación de evaluación.

Orientar sobre órdenes de protección

Orientar sobre la Ley 54

Activar sistema de seguridad del hospital.

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Documentación:

Historial y Examen Médico Forense.

Manejo de la víctima- tratamientos ofrecidos

Documentar exactamente las palabras de la víctima.

Usar dibujos de figura humana / fotografías.

Recolectar evidencia física, rotulada y preservada adecuadamente.

Incluir nombre profesionales.

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

Referidos a:

Trabajador Social del Hospital

Línea de Ayuda CAVV

Policía

Departamento de la Familia (en caso de menores involucrados).

Protocolo de Intervención con Sobrevivientes de Violencia Doméstica

